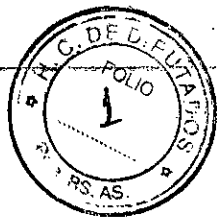




EXPTE. D-

1233

113-14




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la muestra "La Nación Ganadera", a realizarse entre los días 23 a 26 de mayo en la Sociedad Rural de Olavarria Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Entre el 23 y el 26 de mayo de este año tendrá lugar una nueva edición de la muestra "La Nación Ganadera". La misma tendrá lugar en el Predio Sociedad Rural de Olavarria en donde paralelamente se realizarán la 63a. Exposición de Otoño de Hereford y la 12ª Exposición de Limousin. Entre las acciones que se desarrollarán, se encuentran también la 63º Exposición de Otoño de Hereford, la 12º Exposición de Otoño de Limousin y las Exposiciones de Otoño de Shorthorn y Limangus.


Esta evento significa un punto de encuentro para conocer los últimos avances en servicios y productos de la cadena de la carne y para discutir la ganadería de nuestro país. En este sentido, "La Nación Ganadera", constituye un espacio de intercambio científico, técnico y comercial entre los distintos actores del sector ganadero.

Durante la misma, distintas productoras y comercializadores de productos y servicios de la cadena ganadera realizarán exposiciones y tendrán sus Stands, que serán visitados por miles de profesionales del sector y por el público general interesado en la ganadería.

Cabe destacar que la Exposición contará con Jornadas de capacitación sobre pasturas y su impacto en la ganadería y con un ciclo de conferencias sobre actualidad socio-política de Argentina y del mercado ganadero de la región.

Otras actividades relevantes serán la Jura y Remate de Caballos Criollos y Campeonato Nacional de Rodeo y doma. Asimismo habrá un concurso de jurado para instituciones educativas agrotécnicas y público general. Como novedad se realizarán jineteadas y el campeonato de Pato.

Debido a la importancia de la actividad ganadera de nuestro país, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión. Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.